

090 Desarrollar el conocimiento de las cuestiones relacionadas con la biodiversidad en los medios de comunicación y en los periodistas en general

RECORDANDO la influencia de los medios de comunicación y su papel en la formación de la opinión pública a través de la información que transmiten directamente al público, pero también a través de su papel de interpelación en las esferas económica y política;

RECORDANDO que los periodistas tienen una inmensa responsabilidad, en particular al constituir un vínculo entre el mundo científico y la sociedad civil;

OBSERVANDO con pesar que las cuestiones del clima, la naturaleza y la biodiversidad son objeto de una cobertura inadecuada y escasa en los medios de comunicación, en particular desde ángulos alarmistas y que provocan ansiedad;

RECORDANDO la maravilla de la naturaleza;

RECONOCIENDO las ventajas de una comunicación emocional positiva para llegar a diferentes públicos, en particular recordando los éxitos de la conservación de las especies y los ecosistemas y estableciendo el vínculo entre diferentes disciplinas (ciencias humanas y sociales, artes, etc.);

CONSCIENTE del papel que los medios de comunicación han desempeñado en los últimos años en la sensibilización de la opinión pública sobre el colapso de la biodiversidad y la crisis climática; y

TOMANDO NOTA de las numerosas e interesantes iniciativas en todo el mundo, como la Carta para un periodismo a la altura de la emergencia ecológica, adoptada en Francia;

El Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN 2025, en su período de sesiones de Abu Dabi (Emiratos Árabes Unidos):

1. INSTA a los medios de comunicación a desempeñar su papel para explicar a los ciudadanos los principales problemas ambientales actuales y futuros, como la crisis de la biodiversidad y el cambio climático;

2. PIDE a los científicos que aúnen esfuerzos para proponer un plan de formación para periodistas;

3. PIDE a los institutos científicos que promuevan cursos de formación para periodistas y a los responsables políticos que los financien;

4. INVITA a los periodistas a utilizar los documentos elaborados por las plataformas internacionales especializadas (UICN, Plataforma Intergubernamental Científica normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES), etc.);

5. INVITA a los periodistas a cubrir temas relacionados con la naturaleza en todas sus formas;

6. ALIENTA a los medios de comunicación a dedicar a la biodiversidad:

a. cobertura continua;

b. programas de máxima audiencia;

c. reportajes sobre acciones y soluciones;

d. contenidos dirigidos al público joven; y

e. cartas medioambientales;

7. INSTA a los medios de comunicación a que examinen la legitimidad de los expertos, a que velen por su diversidad (sexo, edad, categorías socioprofesionales, origen, etc.), y a que fomenten la interdisciplinariedad de los expertos: naturaleza/cultura, artes/ciencias, vínculos con el patrimonio local y cultural, etc.;

8. INVITA a los periodistas a que aprendan de los científicos las cuestiones relacionadas con la naturaleza (biodiversidad, geodiversidad, clima, etc.); y

9. RECUERDA la importancia de comprobar las fuentes y citar las referencias basándose en el consenso científico.